



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	226212	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47B = A47F

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"ESTANTERIA COMPONIBLE PLEGABLE PERFECCIONADA"	

71	SOLICITANTE (S)
LINEA NOVA, S.L.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/. Obispo Jaime Pérez, nº 17	VALENCIA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
LINEA NOVA, S.L.	

74	REPRESENTANTE
Da Ma LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La estantería objeto del presente modelo de utilidad, presenta la novedad de que pudiéndose hacer cualquier tipo de composición con los bastidores y marcos que la configuran, se puede plegar sobre uno de sus tramos verticales (cualquiera de ellos, y en cualquier sentido), con la enorme ventaja que esto supone al ocupar un espacio muy reducido y sobre todo para su transporte.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva parcial de la estantería, cuyos elementos integrante se representan separados.

La figura 2, es un detalle en sección del montaje.

La figura 3, representa una posible realización de estantería, y en líneas más finas una posibilidad de su plegado ya que, este plegado se podría efectuar en sentido contrario del representado y por cualquier otro bastidor vertical.

Haciendo referencia a las figuras, básicamente se configura a partir de bastidores verticales de sección regular -1 y 2-, en combinación de dos a dos, a efectos del posterior anclaje de los marcos -3- (de planta rectangular y sección también cuadrada), sobre los cuales se superponen los cristales.

Se ha dicho que los bastidores verticales se combinan dos a dos ya que, unos bastidores -1-, comprenden tornillos roscados destinados a anclarse en los bastidores -2-.

5. Los bastidores -1- comprenden regularmente y en toda su longitud, tornillos roscados -4-. Estos tornillos roscados -4- atraviesan el interior de las caras menores de los marcos -3- a través de orificios pasantes que a tal fin presentan estos últimos. Los bastidores -2- presentan en la cara enfrentada a los tornillos -4- un orificio -5- lo suficientemente grande para que por él penetre el tornillo roscado -4-; enfrentado al orificio -5-, y en la cara opuesta se ha practicado en los bastidores -2-, orificios más grande -6-, lo suficientemente grande para que por los mismos penetre la tuerca -7- que fija todo el conjunto y la herramienta que la rosca al tornillo -4-, quedando de esta forma la tuerca alojada en el interior del bastidor -2-.

10. En el supuesto de que fijemos las tuercas -7- a tope en el interior de los bastidores -2-, queda todo el conjunto fijo, pero si aflojamos las tuercas, todo el conjunto tiene posibilidad de plegado, actuando como eje de giro el tornillo roscado -4-, por lo que, podemos efectuar el plegado por donde más interese.

15. Según las combinaciones que deseemos efectuar (Fig. 3), dotados a los tramos verticales (referenciados con X), que además de comprender sus propios estantes están relacionados a otros estantes laterales, de los tornillos roscados necesarios para posibilitar dicha relación.

20.

25.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.

= . =

10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

15.

1.- Estantería componible plegable perfeccionada, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender bastidores verticales de sección regular, combinados dos a dos para permitir su anclaje en unos marcos de planta rectangular y sección también regular, cuyos marcos sostentan las placas de estante; porque unos de los bastidores de cada combinación de dos, comprenden regularmente y en toda su longitud, tornillos roscados que atraviesan el interior de los lados menores de los marcos, a través de orificios pasantes al efecto; porque los dos bastidores verticales de cada grupo de dos, presentan en la cara enfrentada a los tornillos, orificios lo suficientemente grande para que por el penetre el tornillo roscado, existiendo en la cara opuesta y en posición enfrentada a los citados orificios, otros orificios lo suficientemente grandes para que por los mismos penetren sendas tuercas que fijan el con-

20.

25.

5. junto y la herramienta que la rosca al tornillo, quedando la tuerca alojada en dicho bastidor vertical; porque si las tuercas antedichas se encuentran fijadas a tope se consigue el rigidizado del conjunto, pero si dichas tuercas se aflojan, todo el conjunto tiene posibilidad de plegarse, actuando como eje de giro el tornillo roscado alojado en cualquiera de los lados menores del bastidor rectangular.

10. 2.- Estanteria componible plegable perfeccionada.  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

15. Madrid, a 5 FEB. 1977  
p.a. M.<sup>a</sup> LUISA IVERN CUYAS  
P. P.

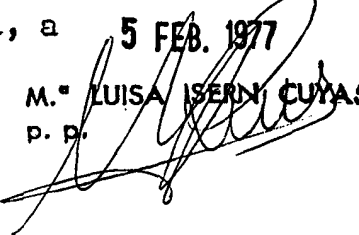
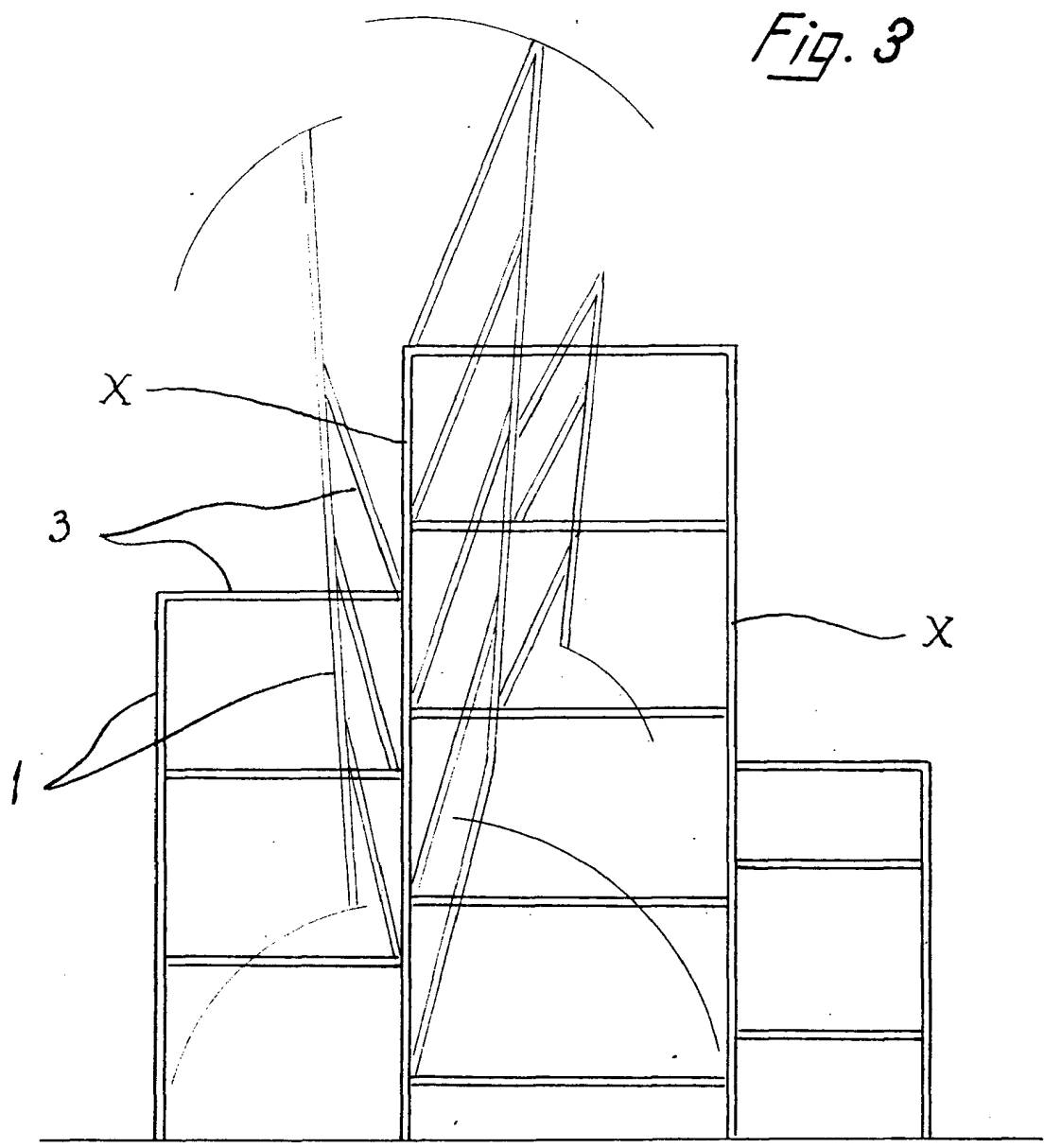




Fig. 3



Madrid, a 5 FEB. 1977

p. a. M.ª LUISA ISERN CUYAS  
p. p.

